

Gobierno de Brasil sin decidir la extradición de Bolsonaro de EEUU



Ministro de Justicia, Flavio Dino.

Brasilia, 13 ene (RHC) El Gobierno de Brasil sigue sin tener contacto con autoridades de Estados Unidos sobre una posible extradición del exmandatario Jair Bolsonaro, ante su presunta relación con los actos golpistas del 8 de enero.

Así lo afirmó en una extensa conferencia de prensa el ministro de Justicia, Flavio Dino, quien también señaló que igualmente pasa con el exsecretario de Seguridad Pública del Distrito Federal (DF), Anderson Torres.

Precisó que esperará hasta la próxima semana para evaluar el caso de Torres, extitular de Justicia en el mandato de Bolsonaro y quien podría arribar al país desde la nación norteña en venideros días.

Dino manifestó que el pasado domingo hubo planificación de las invasiones perpetradas por adeptos radicales de Bolsonaro contra las sedes del Congreso Nacional, el Supremo Tribunal Federal y el Palacio del Planalto, sede del Poder Ejecutivo en Brasilia.

Lo anterior quedó demostrado por el documento decomisado el martes por agentes policiales durante un registro en el domicilio de Torres.

Tal texto resulta un borrador de un decreto que hubiese permitido al exmilitar revertir el resultado de las justas comiciales del 30 de octubre, en las que fue derrotado por el presidente Luiz Inácio Lula da Silva.

La razón de la disposición sería interferir en el Tribunal Superior Electoral para Bolsonaro autodeclararse ganador de las elecciones.

El contenido conforma un «elemento fundamental para la comprensión de la causa-efecto. Es un nexo de la relación de los eventos que se inauguran el 30 de octubre y van hasta el 8 de enero. Muestra que no son casos aislados; había una planificación», reiteró el ministro.

Anteriormente, Renato Ribeiro de Almeida, coordinador de la Academia Brasileña de Derecho Electoral y Político, afirmó que el decreto, si se publicaba, sería «totalmente inconstitucional».

«Es un golpe. No existe una previsión legal para ello. No existe en el Estado Democrático de Derecho. Es un acto preparatorio de delito. Si se puso en práctica, conduciría a la detención de Anderson Torres y el propio Jair Bolsonaro», remarcó.

Autorizado por el juez Alexandre de Moraes, del STF, en el allanamiento, tras ordenar la detención de Torres, la Policía también decomisó un arma, su libreta, así como una memoria USB.

El exsecretario de Seguridad apuntó en la red social Twitter que ese boceto de decreto, con data en diciembre, estaba en un grupo de documentos para ser triturado y resultó «sacado de contexto».

Por las acciones vandálicas y antidemocráticas, y en momentos en que permanecía en Estados Unidos, Torres fue apartado del cargo por el gobernador del DF, Ibaneis Rocha, bajo sospecha de haber sido cómplice con los actos golpistas. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/310476-gobierno-de-brasil-sin-decidir-la-extradicion-de-bolsonaro-de-eeuu>



Radio Habana Cuba